PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Viceministerio de Comunicaciones | Programa Nacional de Telecomunicaciones

PRONATEL
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

COMUNICADO
AL PÚBLICO EN GENERAL

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL, con domicilio en la Avenida Paseo de la República N°1645, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima; de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento, pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal de los predios necesarios para la ejecución del proyecto "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Amazonas" (en adelante "Proyecto Regional Amazonas") que a continuación se detallan:

N°	PREDIO / INMUEBLE	ÁREA (m²)	UBICACIÓN	PARTIDA REGISTRAL	OFICINA REGISTRAL	USO	ACTO(S) DE SANEAMIENTO
1	AM-0024-T01-DAGUAS	91.09 m²	Predio rustico ubicado en la Comunidad Campesina San Miguel de Soloco, vía hacia Daguas, distrito de San Francisco de Daguas, provincia de Chachapoyas y Departamento de Amazonas	02013014	CHACHAPOYAS	Nodo de Distribución de la Red de Transporte del Proyecto Regional Amazonas	Independización con cambio de titularidad

De esta forma, se comunica a las entidades o particulares que se consideren afectados con el acto materia de saneamiento físico legal pueden oponerse, acreditando el derecho real que les afectaría, en un plazo de treinta (30) días computados a partir de la publicación.

Solicitado por PRONATEL

Lima, Agosto 2026

Av. Paseo de la República 1645 – Lima - Perú
Central telefónica (01) 488-0940

www.gob.pe/pronatel

Firmado digitalmente por TRUJILLO MEZA Nataly FAU 20604676372 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2026 15:30:48 -05:00

Firmado digitalmente por VILLAVICENCIO CANSAYA Ronny Keith FAU 20604676372 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.08.2026 17:20:31 -05:00